

JORNADA DE TRABAJO

Reunidas en Barcelona el 15 de noviembre de 2008, en el Museo de Historia de Cataluña, las entidades de Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica en Aragón, Associació per a la recuperació de la Memòria Històrica de Mallorca, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, Fòrum per la Memòria del País Valencià, Confederación General del Trabajo, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar de la Frontera, Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Arúcas (representación delegada en ARMH de Catalunya) y Associació per a la recuperació de la Memòria Històrica de Catalunya, han acordado lo siguiente:

1. Plantear nuestro desacuerdo absoluto con la decisión de la Sala de lo Penal de la AN y con el posicionamiento de la Fiscalía que en lugar de perseguir a los criminales lo hace con las víctimas, que con estas decisiones, vuelven a ser agredidas una vez más.
2. Exigir al Gobierno del Estado que adopte las decisiones oportunas para paralizar la actuación de la Fiscalía y proceder a la exhumación de las fosas comunes, a la identificación de los cuerpos y a la reparación de las víctimas.

Barcelona, 15 de noviembre de 2008